



DATOS PERSONALES:

<input type="checkbox"/> Antiguo Alumno <input type="checkbox"/> Nuevo Ingreso						
Nombre y Apellidos del Alumno:					D.N.I.:	
Domicilio:				Localidad:		
Código Postal:		Teléfono Móvil:		Fecha de Nacimiento:		
Datos de la Cuenta para domiciliar recibos		IBAN	Entidad	Sucursal	DC	Nº Cuenta
Datos del padre/madre ² <input type="checkbox"/> tutor <input type="checkbox"/>						
Nombre y Apellidos:					D.N.I.:	
Teléfono 1:		Teléfono 2:		Correo Electrónico:		
¿Tiene padre, madre o hermanos matriculados en este centro? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO						
¿Pertenece a familia numerosa? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO (Nombre).....						
¿Presenta necesidades educativas especiales? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO (Tipo).....						
¿Pertenece a alguna asociación musical? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO (Nombre).....						
¿Autoriza a la Escuela Municipal de Música a realizar uso pedagógico de las imágenes tomadas en actividades lectivas y complementarias para ser publicadas en su página web, redes sociales, cartelería y en grabaciones de difusión educativa no comercial? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO						

ASIGNATURAS EN LAS QUE DESEAS MATRICULARTE:

A partir de 2 años	
<input type="checkbox"/> Curso de jardín musical (2 años cumplidos en el año natural)	
<input type="checkbox"/> Curso de música-movimiento <input type="checkbox"/> 1º curso (3 años) <input type="checkbox"/> 2º curso (4 años) <input type="checkbox"/> 3º curso (5 años) <input type="checkbox"/> 4º curso (6 años)	
A partir de 7 años	
<input type="checkbox"/> Curso de lenguaje musical	Iniciación <input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º <input type="checkbox"/> 5º <input type="checkbox"/>
	Preparación al conservatorio <input type="checkbox"/> Aula de adultos <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Instrumento Indicar instrumentos/.....	
<input type="checkbox"/> Agrupación Instrumental / Coro (obligatorio a partir de 1º curso de instrumento / 4º curso de canto)	
<input type="checkbox"/> Curso de perfeccionamiento instrumental Indicar instrumentos/.....	
<input type="checkbox"/> Curso de guitarra por tablatura (sólo para antiguos alumnos)	

TASAS Y DESCUENTOS:

- Tasas ordinarias:** 30€ (matrícula) + cuota por asignaturas 18€ (1º asignatura) / 18€ (2º asignatura) / 12€ (3º asignatura) **Total:..... €**
- Tasas familiares:** 21€ (matrícula) + cuota por asignaturas 18€ (1º asignatura) / 18€ (2º asignatura) / 12€ (3º asignatura) **Total:..... €**
- Tasas familia numerosa:** 21€ (matrícula) + cuota por asignaturas 12,6€ (1º asignatura) / 12,6€ (2º asignatura) / 8,4€ (3º asignatura) **Total:..... €**
- Tasas discapacidad:** 15€ (matrícula) + cuota por asignaturas 9€ (1º asignatura) / 9€ (2º asignatura) / 6€ (3º asignatura) **Total:..... €**

Bolaños de Calatrava, a ____ de _____ de 2019
(Firma)

INFORMACIÓN MATRÍCULA

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Solicitud de matrícula debidamente cumplimentada.
- Ficha de terceros sellada por el banco (sólo para nuevos alumnos y aquellos antiguos alumnos que hayan cambiado la cuenta).
- Fotocopia del libro de familiar para acceder a los descuentos en aquellos alumnos que pertenezcan a la misma unidad familiar.
- Fotocopia libro familia numerosa o tarjeta de discapacidad para acceder a las bonificaciones de tasas.

INGRESO DE TASAS

El importe de la matrícula junto a la primera mensualidad lo cargará el Ayuntamiento automáticamente, a los alumnos admitidos, en los números de cuenta registrados en el mismo. Si algún alumno hubiera efectuado algún cambio en la cuenta domiciliada (así como para nuevos alumnos), será OBLIGATORIO presentar, sellada por el banco, la FICHA DE ALTA DE TERCEROS, que podrá descargar en la web de la escuela o retirarla en el propio Ayuntamiento.

TARIFAS
Cuota de Inscripción: 30 € al año
Cuota por asignatura: 18 €/mes. Para la tercera y siguientes asignaturas matriculadas para un mismo curso, la cuota será de 12 € por asignatura.
Descuento del 30% en la matrícula , a partir del segundo miembro inscrito de la unidad familiar. Circunstancia que habrá que acreditarse mediante la presentación del libro de familia.
Descuento del 30% a miembros de familia numerosa. Debe acreditarse mediante la presentación de la tarjeta de familia numerosa.
Descuento del 50% para alumnos con discapacidad. Debe acreditarse mediante la tarjeta de discapacidad.

IMPORTANTE

1. Todos los alumnos mayores de 7 años deberán recibir clase de lenguaje musical paralelamente a las de instrumento para asegurar una buena base teórica y una formación musical de calidad. Quedarán exentos de matricularse de forma obligatoria, la especialidad de guitarra por tablatura, flamenca y aquellos alumnos que hayan cursado en otros centros de enseñanza musical esta asignatura.
2. Los antiguos alumnos deberán tener abonados todos los recibos del curso anterior.
3. En caso de superación del límite de plazas previstas para alguna asignatura, se priorizarán las solicitudes de alumnos matriculados en el curso anterior. En segundo lugar, se tendrá en cuenta el estricto orden de inscripción, entendiéndose como tal, la formalización de la matrícula junto con el correspondiente ingreso.
4. Las devoluciones de matrícula únicamente se concederán si no quedaran plazas disponibles en el curso o previa solicitud presentada mediante escrito en Dirección, antes del inicio de las clases en la que se justifique la imposibilidad de realizar el curso para el que se matriculó.
5. Las faltas por parte del alumnado no son recuperables, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados.
6. Las faltas de asistencia sin causa justificada, cuando superen 3 consecutivas u 8 alternas a lo largo del curso, podrá suponer la anulación de la matrícula, si así lo estimará oportuno la dirección de la escuela de música.
7. **Las bajas serán comunicadas por escrito al Ayuntamiento** y con un mes de antelación.
8. Todas las solicitudes entregadas fuera de plazo, pasarán a la lista de espera por orden de inscripción.
9. Los horarios serán repartidos por riguroso orden de formalización de la matrícula.
10. En caso de alumnos con necesidades educativas especiales, los padres deberán aportar al profesorado los informes pertinentes para así poder adecuar la metodología y establecer los apoyos necesarios.
11. El curso dará comienzo el martes 1 de octubre.